

## La Enseñanza superior en Mahón

*Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.*

(CONTINUACIÓN) (\*)

Después de larga labor y detenida discusión, acordó el Muy Ilustre Ayuntamiento, en sesión del 21 de mayo de 1859, elevar al Gobierno de S. M. atenta exposición acerca del particular, en los términos, por los trámites y con los apoyos convenientes, exposición que fué elevada en julio del mismo año.

Interín se esperaba la resolución del Gobierno, el Ayuntamiento encargó á don Jaime Ferrer, regidor, don Diego Monjo Viscens, director de la Escuela de náutica y don José Hospitaler, profesor de primera enseñanza, la comisión de estudiar los medios de poder instalar el establecimiento de segunda enseñanza, con indicación del local en donde debía colocarse, enseñanzas que se debían dar, número de profesores, gastos que ocasionaría y medios de recaudar las necesarias cantidades para atender á los mismos.

El dictamen formado por esta comisión fué entregado á la Alcaldía con fecha 24 de septiembre de 1859 y, conforme á él, la Corporación municipal elevó, á S. M. la Reina, nueva exposición en demanda del Instituto de segunda enseñanza, sobre la cual recayó, en 1.º de mayo de 1860, la siguiente resolución, que el Muy Ilustre Director General de Instrucción Pública re-

(\*) Véase págs. 281 y siguientes.

mitió al Gobernador de la Provincia, éste al Subgobernador de Menorca y éste al Alcalde de Mahon, don José Sancho:

«Vista la instancia del Ayuntamiento de Mahón de la isla de Menorca solicitando la creación en dicha ciudad de un Instituto provincial de 2.<sup>a</sup> enseñanza, esta Dirección general ha acordado manifestar á V. S. para los efectos consiguientes, que con arreglo á la ley del 1.<sup>o</sup> de septiembre de 1859 solo debe haber en cada provincia un Instituto sostenido por la misma y con el caracter de Provincial de cuya clase existe ya uno en Palma de Mallorca el que corresponde á esas Islas Baleares; en tanto que para el establecimiento de uno local debe el mencionado Ayuntamiento promover la formación del previo expediente que requiere el artículo 120 de la ley de Instrucción pública.»

Si bien en la anterior disposición se negó lo solicitado por este Ayuntamiento, se le daba pie para que pudiese pedir la creación de un instituto de segunda enseñanza con el carácter de local. Comprendiéndolo así, el Alcalde escribió al Diputado por Menorca, don Francisco de Paula Vasallo, en los siguientes términos:

«Antes de proponer al Ayuntamiento que solicite un Instituto local en su primer período. convendría saber el número de profesores que exige y los demás gastos que acarrea, á fin de que, con estos datos. se pueda formar juicio del coste indispensable para plantear aquel establecimiento.

»Como aquí no hay persona indicada para formar dicha minuta de presupuesto, estimaría á V. mucho que, valiéndose de algún amigo muy entendido en dicha materia ó de algún empleado del ramo, se sirviera expresarme los ya citados antecedentes, y después veremos de aplicarnos á los otros Ayuntamientos.

Por de pronto, atendidas las circunstancias del municipio, sería de desear la mayor economía sin perjuicio de ir ampliando conforme los medios lo permitan y se toquen los ventajosos efectos de tan útil institución.—Mahón 25 Abril 1862.—Sancho.»

Á esta carta contestó el dignísimo diputado señor Vasallo en los siguientes términos:

«Madrid 12 de julio de 1862.

Sr. D. José Sancho.

Mi estimado amigo: acompaño á V. la contestación que el señor Sabán, Director general de Instrucción Pública, me remite acerca de la antigua solicitud de ese Ayuntamiento pidiendo el Instituto de segunda enseñanza y los requisitos que se necesitaban según V. me pedía, para que formasen Vdes. en esa el expediente y con nueva solicitud y arreglado á lo que se dice se vuelva á solicitar por Vdes.

Nada me han dicho Vdes. de haber recibido la R. O. del 10 de marzo de 1860 que aquí se refiere, mandando á ese Ayuntamiento formar el expediente . . . . .

F.<sup>co</sup> de P. Vasallo.»

*Carta del señor Sabán*

«Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Vasallo.

»Muy señor mío y amigo; adjunto devuelvo á V. contestada la nota que se sirvió remitirme.

»De V. su affmo. a. y S. S.

Q. B. S. M.  
Pedro Sabán.»

«Nota. — En 5 de noviembre de 1859 el Ayuntamiento pidió á S. M. la creación del referido Instituto de segunda enseñanza.

»Á la anterior instancia se decretó en 10 de marzo de 1860 que el Ayuntamiento promoviera la formación de expediente de que habla el art.º 120 de la Ley del 9 de septiembre de 1857.

»Si en el proyectado instituto se han de dar todas las asignaturas de los estudios generales, el presupuesto será:

Un director . . . . .	2,000 r. v.
Un secretario habilitado . . . . .	1,500 »
Once catedráticos á 8,000 r. v.. . . . .	88,000 »
Dependientes . . . . .	9,000 »
Material . . . . .	10,000 »
Total . . . . .	<u>110,500 r. v.</u>

»Si sólo se han de dar los dos primeros años de la segunda enseñanza, se necesitarán:

Dos catedráticos de latín á 8,000 . . . . .	16,000 r. v.
Uno de geografía . . . . .	800 »
Gratificación á los profesores de Matemáticas y Religión y Moral á 1,000 . . . . .	4,000 »
Dependientes . . . . .	5,000 »
Material . . . . .	5,000 »
Total. . . . .	<u>38,000 r. v.</u>

Á pesar de lo expuesto, las exposiciones mencionadas no dieron resultado práctico alguno, por cuya razón, en 27 de junio de 1863, el Muy Ilustre Ayuntamiento nombró otra comisión, compuesta de don Jaime Ferrer, don Bernardo J. Olives y don José Soler, para que de nuevo propusieran los medios de instalar en Mahón un Instituto de segunda enseñanza. Los indicados señores, al aceptar el cargo solicitaron, antes de emitir dictamen, la celebración de una reunión pública en las Casas Consistoriales á la que asistiera el Ayuntamiento y personas significadas de la localidad, para mejor penetrarse de los deseos de todos y hacer resaltar la necesidad que obligaba á trabajar en pro de dicho establecimiento. La reunión solicitada tuvo lugar el día 17 de agosto de este año y el dictamen de la comisión se presentó con fecha 22 del mismo mes y año.

Tampoco dieron resultado los indicados trabajos, así es que en 31 de julio de 1864, el Ayuntamiento nombró nueva comisión con los señores don Rafael Febrer, primer teniente de Alcalde, don José Soler Siquier, don Bernardo J. Olives, don Jaime Ferrer, don Francisco Orfila Caules y don Ramón Ballester, para que propusieran los medios de implantar el Instituto de referencia. En 12 de agosto de dicho año presentó la comisión su dictamen, acompañado de un cuadro expresando, en casillas diversas, la distribución de asignaturas por años que debían darse, los profesores que debían distribuirse las asignaturas mencionadas, los días de lección, las horas de clase y el número de local del establecimiento en que debían celebrar las clases, solicitando se convocara nueva reunión pública.

Todos los trabajos anteriormente referidos se efectuaron con la intervención directa ó indirecta del Subgobernador y de los diputados provinciales por Menorca, así es que agradecidos algunos concejales por el interés que dichos señores habían tomado en el asunto presentaron, en 16 de agosto de 1864, al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Con el fin de dar una prueba de gratitud al señor don Fermín Abella, Subgobernador de Menorca, y á nuestros diputados provinciales don Diego Salord y don Jaime Moncada por el interés y actividad desplegadas en favor de las mejoras del país, particularmente de la creación de un Instituto de segunda enseñanza en esta Isla, los que suscriben proponen: se acuerde un voto de gracias en favor de dichos señores, que se publicará por medio del periódico. — Mahón 15 agosto 1864. — Jayme Nemesio Pons, Fran.<sup>co</sup> Pons y Angles, Fran.<sup>co</sup> Ponsety, Miguel Seguí y Elías.»

Y el Ayuntamiento, en virtud de la citada proposición, acordó dar un voto de gracias á los señores consignados en ella y extenderlo á favor de los señores de las Comisiones que habían intervenido en el asunto, don Spiridión Ladico, don Rafael Febrer, don Bernardo J. Olives, don Jaime Ferrer, don Francisco Orfila y don Ramón Ballester.

En tal estado las cosas, y deseosos los concejales y demás personas de valer de esta población de que cuanto antes se dieran en Mahón los estudios de segunda enseñanza, lograron que el señor Alcalde, como hemos dicho antes, convocara á los mayores contribuyentes á una reunión ante el Municipio para tratar de este asunto, y después de larga deliberación, habida en las Casas Consistoriales el día 15 de agosto de 1864, se acordó solicitar la debida autorización para establecer un Colegio de segunda enseñanza agregado al Instituto provincial, con el fin de facilitar á la juventud mahonesa los estudios que ésta comprende.

Conforme con dicho acuerdo, se remitió al señor Director del Instituto de Palma, para que le diera curso, la siguiente exposición, encareciéndole que, en atención á lo avanzado de

la época, se abreviaran los trámites del expediente á fin de que se pudiera abrir el colegio á principios de curso:

«Señora:

»El Ayuntamiento de Mahón, capital de la isla de Menorca, con la más profunda veneración á los R. P. de V. M. expone: que deseando proporcionar á los jóvenes de esta ciudad y de los demás pueblos de la Isla la ventaja de poder hacer en su propio país y al lado de su familia una parte, al menos de los estudios de segunda enseñanza sin las dificultades é inconvenientes insuperables siquiera para la mayor parte de ellos, que encuentran para verificar sus estudios en la capital de la provincia, á causa del bravo mar que la separa de Menorca y de la escasa fortuna de la generalidad de los menorquines, ha pensado establecer por su cuenta un Colegio privado de segunda enseñanza que abrace solamente por ahora los dos primeros años de la carrera y que sólo reciba alumnos externos. Mas como para llevar á cabo tan útil y justificado pensamiento se necesita la soberana autorización de V. M. y llenar previamente los requisitos que exige la legislación vigente, dispuesto el Ayuntamiento á cumplirlos en todas sus partes, acude respetuosamente á la maternal benevolencia de V. M. para que se digne acceder á sus deseos, autorizándole para constituirse en empresario de un Colegio privado de segunda enseñanza que abrace solamente por ahora los dos primeros años de la segunda enseñanza, estableciéndolo en el suprimido convento de las Carmelitas de esta ciudad, donde existen y se tendrán habilitadas las salas y demás local necesario para el servicio de la enseñanza de cien alumnos externos, bajo la dirección de don Francisco Cardona y Orfila, Pb.<sup>o</sup>, quien reúne las circunstancias exigidas por la Ley de Instrucción pública según el título de Licenciado en Teología y en Derecho Canónico de que se acompaña certificado bajo los núms. 1 y 2, y regido por las disposiciones del Reglamento copiado en el adjunto cuaderno núm. 3. En esta atención, á V. M. rendidamente suplica el Ayuntamiento de Mahón para que en vista de los documentos referidos y de la certificación en la que se acredita estar atendido cual corresponde en esta ciudad el servicio de la enseñan-

za primaria ó dispuesto lo necesario para ello, se digne concederle la autorización indispensable para establecer en el próximo curso el expresado Colegio privado de segunda enseñanza, conforme desea ardientemente y conviene á sus intereses morales y materiales, mientras queda el Ayuntamiento rogando á Dios conserve la importantísima vida de V. M. y de su augusta Real familia dilatados años — Mahón 16 agosto 1864.»

Como por separado se tenían noticias particulares de que sería concedida la autorización solicitada en la anterior exposición, se hicieron matricular en el Instituto Balear de Palma cuarenta y dos alumnos de enseñanza doméstica á fin de que no perdieran el curso, y éstos fueron luego los primeros alumnos del Colegio que se fundó, como se verá más adelante.

En 17 de septiembre del mismo año, el Director general de Instrucción pública, en virtud de la anterior exposición, dijo al señor Rector de la Universidad de Barcelona, éste al Director del Instituto de Palma á su debido tiempo y éste al señor Alcalde de Mahón en época oportuna, lo siguiente:

«Esta Dirección general ha acordado decir á V. S. que el Director literario que el Ayuntamiento de Mahón presenta para el Colegio privado que piensa establecer no reúne las condiciones señaladas por la Ley de Instrucción pública en el párrafo segundo del artículo 150.»

Enterado el Ayuntamiento de esta disposición, acordó en 29 de octubre del propio año proponer, en lugar de don Francisco Cardona y Orfila, para el cargo de Director del Colegio de segunda enseñanza, agregado al Instituto de Palma, á don Salvador M.<sup>a</sup> Sans y Trigueros, licenciado en Derecho administrativo, y transmitió el acuerdo á la Superioridad. Interín, el Ministro de Fomento, antes de recibir la sustitución de Director, firmó la siguiente R. O. del 25 de noviembre de 1864:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con lo consultado por el Real Consejo de Instrucción Pública, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien conceder, con relevación de fianza, la autorización que el

Ayuntamiento de Mahón ha solicitado de poder establecer un Colegio de segunda enseñanza de segunda clase, á condición de que exista en la población el número de escuelas determinado en la Ley á juicio de la Junta de Instrucción Pública y de que el Ayuntamiento esté autorizado para invertir los fondos necesarios. Al propio tiempo, hago saber á V. S. que el Licenciado en Teología don Francisco Cardona y Orfila, propuesto para Director literario, no reúne las condiciones exigidas por la ley, etc.»

Al trasladar el señor Rector de la Universidad de Barcelona la mencionada R. O. al Director del Instituto de Palma, agregó:

«Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos consiguientes, con la advertencia de que con respecto á la cláusula en que se hace mención del Licenciado en Teología don Francisco Cardona y Orfila, primeramente propuesto para director del Colegio, con esta fecha hago presente á la Dirección general para que disponga lo conveniente acerca del que se propuso en lugar del indicado señor Cardona.»

Y el Director del Instituto de Palma, al trasladar todo lo anterior al Alcalde de esta ciudad, añadió:

«Lo que me apresuro á trasladar á V. S. para su conocimiento, á fin de que mientras la Superioridad se sirve aprobar el nombramiento de don Salvador M.<sup>a</sup> Sans y Trigueros para el cargo de Director y la Junta de Instrucción pública acuerda lo conveniente en orden á la condición de referencia, puede ese Ayuntamiento acreditar ú obtener la autorización necesaria para invertir los fondos que requieren las atenciones de dicho establecimiento.»

*(Continuará).*



## **Sesión de apertura del curso académico** celebrada en el Ateneo el 12 de octubre de 1911

Memoria leída por el Secretario de la Junta Directiva  
**D. LORENZO LAFUENTE VANRELL**

EXCMO. SEÑOR: SEÑORAS Y SEÑORES:

Al exponeros en extracto la labor del Ateneo durante el pasado curso, á mí, que considero á esta Casa como continuación y complemento indispensable de la mía propia, me es muy grato haceros notar que la fecundidad desarrollada durante los primeros años de nuestra vida social no se agota, ni siquiera amengua. Permitidme que, sin más preámbulos, lo demuestre.

En 17 de octubre del año anterior se abrió el último curso académico, honrándonos con su asistencia los señores Delegado del Gobierno de S. M., Alcalde, Presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola y los de algunas Sociedades.

El Secretario don Miguel Ángel Moreno y Álvarez, capitán de Infantería, leyó la Memoria anual reglamentaria; don José Pérez de Acevedo, catedrático del Instituto General y Técnico de esta ciudad, pronunció el discurso de apertura tratando del «Analfabetismo en Menorca», y el Presidente don Antonio Victory Taltavull, Teniente Coronel de E. M., hizo el resumen de la velada.

Á poco comenzaron las conferencias, que fueron muchas y variadas como puede verse:

En 22 y 25 de noviembre, dos de don Pedro Gevenois La-

bernade, capitán de Artillería, acerca de «La guerra ruso-japonesa», de parte de la cual fué testigo.

En 2 de diciembre, de don Lorenzo Pons Marqués, médico, sobre «La tuberculosis en la isla de Menorca».

En 6 de diciembre, de don Pedro Gevenois referente á «La guerra de Melilla en 1909».

En 11 de diciembre, de don Miguel Gomila, profesor veterinario, tocante á «Tuberculosis é Higiene profiláctica».

En 16 de diciembre, de don José Roca de Togores y Saravia, Delegado del Gobierno, inaugurando el curso oficial de conferencias sobre las «Cortes de Cádiz», organizado por el Claustro de nuestro Instituto de acuerdo con esta Junta Directiva.

En 21 de diciembre, de don Gregorio Granados, teniente de Infantería de Marina, tratando del «Estado geográfico-político de África».

En 3 de enero, de don Jaime Ferrer Aledo, farmacéutico y publicista, con el tema «La enseñanza superior en Mahón», continuando en 25 del mismo mes y en 22 y 24 de marzo.

En 13 de enero y 3 y 21 de febrero, de don José Pérez de Acevedo sobre las «Cortes de Cádiz».

En 10 de febrero, de don Antonio Bergali y Maig, Juez de Instrucción del Partido, estudiando «La Enseñanza en sus relaciones con la criminalidad».

En 3 de marzo, de don José Roca de Togores, proponiendo la «Sustitución de las actuales *costuras* por guarderías de párvulos».

En 8 y 10 de marzo, de don Antonio Juan Alemany, profesor de instrucción pública, dando á conocer y comentando la esencia de la importante obra de Bunge titulada «La Educación».

En 15, 17 y 29 de marzo, de don Antonio Álvarez Novoa, Registrador de la Propiedad de este Partido, desarrollando el tema «La Constitución de Cádiz y la tradicional de España».

En 5 de abril, de don Antonio Bergali, tocante á la «Capacidad jurídica de la mujer casada».

En 20 de abril, de don Antonio Méndez Casal, teniente auditor de Guerra, cerrando con una disertación sobre «La Cari-

catura en el arte», la exposición de caricaturas de Bonet abierta en este salón desde el 8 del mismo mes.

Al siguiente día, el que tiene la honra de leeros estos apuntes resumió el curso de conferencias referentes á las «Cortes de Cádiz».

Y, por último, en 23 de mayo don Francisco Hernández Sanz, Correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, expuso sus «Disquisiciones sobre la primera exposición general de Arte celebrada en Menorca», con cuya lectura dimos por terminadas nuestras tareas.

Alternando con ellas tuvieron lugar: tres conciertos musicales, tomando parte en uno el Cuarteto Español y en otro el Orfeón del Ateneo de Villa-Carlos; una velada en conmemoración de la muerte de Wagner, otra velada de música religiosa y otra de música gallega. En las tres últimas participó nuestro Orfeón. La dirección de estos actos, organizados por la Sección de Literatura y Música, estuvo á cargo del Maestro Doménico Bellissimo, quien en la velada consagrada á Wagner dió una conferencia acerca del compositor, completando con el relato de su vida, el análisis de su obra y el estudio de su genio, la parte artística de la velada.

Cuando se leen esos programas de nuestras fiestas literario musicales, asombra la copia de laboriosidad, de buen gusto y de técnica artística que revelan; el de la velada wagneriana, en que la «Marcha del torneo de los Bardos», «La estrella de la tarde», «El coro de los peregrinos», «El idilio de Sigfrido», «La marcha imperial», «El buque fantasma», «El entierro de Sigfrido» de «El ocaso de los dioses» y la «Marcha nupcial» de «Lohengrin» deleitaron á la concurrencia, tan entusiasta siempre por la buena música, manifiesta una cultura estética superior en los organizadores, en los ejecutantes y en su auditorio.

El Ateneo se ha esforzado, desde su creación, en atraer hacia sí á cuantas personas podían ayudarle en su empresa de formar un ambiente culto que permita respirar á satisfacción á los pulmones que ansían aires puros y atmósferas salubres. Tal ha sido siempre el plan que hemos seguido; su fruto es el trabajo acumulado en seis años de constancia. Por lo que res-

pecta al último, á lo expresado hemos de añadir dos sucesos, dos acontecimientos de innegable importancia para la vida intelectual de nuestra Isla.

Las primeras exposiciones de Arte que tuvieron efecto en Menorca fueron la de dibujos y carteles de Cidón, la de fotografías y la de dibujos á pluma de Hernández Sanz y proyectos arquitectónicos de Femenias.

Durante el presente año, el Ateneo pudo ofrecer á sus asociados y al público menorquín, desde el 8 al 20 de abril, la exposición de caricaturas *Bon*, enviadas por el autor merced á los buenos oficios de su amigo nuestro consocio don Mateo Carreiras Reura, y la primera Exposición general de Bellas Artes, á la que concurrieron pintores, dibujantes, escultores, ebanistas, fotógrafos, arquitectos y tipógrafos de Baleares y de la Península. La solemne apertura fué el 12 de mayo, con asistencia de todas las autoridades locales, pronunciando discursos nuestro Presidente y el señor Delegado del Gobierno. El Orfeón del Ateneo, acompañado de nutrida orquesta, cantó los coros de Clavé «Gloria al Arte» y «Gloria á España».

Invitados por el Ateneo, visitaron la Exposición general de Arte los alumnos de ambos sexos de las Escuelas públicas y los de la Escuela municipal de dibujo, acompañados por sus profesores.

Continuóse durante el pasado curso con gran actividad la redacción de la «Guía de Menorca», y hoy podemos anunciar que se ha recibido y puesto á la venta parte de los ejemplares procedentes de la Casa Tasso, de Barcelona, donde se ha tirado la tricromía de la cubierta y se ha encuadernado el libro. La impresión se ha hecho en esta Ciudad, en la imprenta de don Manuel Sintés. El Ateneo espera que al ofrecer á Menorca su «Guía», que tan necesaria es, verá recompensados con la venta de la edición el trabajo, los esfuerzos y los sacrificios pecuniarios que se ha impuesto. El esmero con que se ha editado la obra, los numerosos grabados y planos que contiene, han elevado su coste hasta tal punto, que no es de esperar para esta Casa beneficio alguno material en la primera edición. Sólo pedimos á nuestros paisanos atención y gratitud para la labor desinteresada del Ateneo en favor de esta Isla.

Las tareas del pasado curso nos permitieron holgar muy poco. Las numerosas excursiones de otros años se redujeron, durante el anterior, á una por los señores socios al puerto de Addaya y otra organizada para obsequiar á nuestro Orfeón. Respecto á este valioso elemento de nuestra vida social, hemos de consignar su generoso acto de entregar al señor Delegado del Gobierno la cantidad de 75 pesetas á beneficio de las Guarderías de Párvulos en proyecto, producto líquido de la colecta efectuada en las tradicionales serenatas de Pascua.

En 11 de noviembre quedó constituida por algunos ateneístas una Comisión de higiene social.

En 2 de febrero, y en este salón, se entregó á don Miguel Gomila el premio que mereció su «Cartilla de higiene pecuaria» en el concurso abierto por el Sindicato «Unión de Obreros Agrícolas».

Por Real orden de 19 de febrero, el Ministerio de Gracia y Justicia nos concedió una colección de obras de legislación compuesta de 400 volúmenes.

Aunque el cuadro de clases de idiomas no fué tan numeroso como en otros cursos, tuvieron los señores ateneístas á su disposición la de inglés por don Sebastián Sapiña, la de francés por don Daniel Ferbal, la de alemán por don Carlos Moysi y la de Esperanto por don José Juaneda, Pbro. Hubo también una clase especial de gimnasia para niños y señoritas, desempeñada por don Francisco Seguí.

Ha preocupado siempre á esta Junta el deseo de facilitar el estudio de lenguas vivas, siendo de lamentar que la atención general se desvía hacia otros campos de menos utilidad y que tales cátedras no se vean tan concurridas como hay derecho á esperar de la sociedad actual.

Si no nos lo indicaran claramente las nuevas orientaciones internacionales de nuestra Patria, recomendaciones de carácter oficial recientes nos muestran la conveniencia de difundir en España el estudio de la lengua árabe, especialmente entre la oficialidad del Ejército. El Ateneo ofreció á sus socios cátedra de dicha lengua durante algunos cursos, pero luego hubo que suspenderla por falta de profesor. Hoy tenemos la satisfacción de contar con quien puede explicar la clase. El cuadro que pre-

sentamos satisfice nuestras aspiraciones. Don Daniel Ferbal dará lecciones de francés, don Sebastián Sapiña de inglés, don Carlos Moysi de alemán, don Manuel Espinosa Avellaneda de árabe vulgar y don José Juaneda, Pbro., de esperanto. Continuará á cargo de don Francisco Seguí la clase de gimnasia higiénica para señoritas y niños menores de diez años.

En cuanto á los honorarios y condiciones, están de manifiesto en nuestro «Boletín» y no pueden ser más convenientes.

La publicación de la «Geografía é Historia de Menorca», de la «Guía de Menorca» y de otras obras de menos importancia no pone fin á la actividad del Ateneo en este ramo. La Junta Directiva prepara las bases y trabajos previos para iniciar y fomentar la composición de otros libros de positiva utilidad para nuestra Isla.

Asimismo cuida la Junta con asiduidad del salón de lectura y de la biblioteca, que son órganos vitales de esta Casa. Quisiéramos, señores, que nuestra constancia fuese secundada sin desmayos morbosos por todos los que puedan y deban ayudarnos. De vez en cuando algún obstáculo en nuestra marcha nos acongoja y detenemos un momento el paso para mirar en torno, para examinarnos á nosotros mismos y ver si hemos equivocado el rumbo. Pero nuestro examen para orientarnos y sobre todo la confianza de nuestros consocios, por nosotros agradecida vivamente, nos dicen que seguimos la marcha rectilínea é inflexible que al fundar esta Sociedad nos impusimos. Desde aquella fecha ha sufrido este país, en todos los órdenes, crisis agudas y situaciones angustiosas; pero entre ellas ha cruzado serenamente el Ateneo sin quebranto, porque estaba por encima de nuestros vaivenes sociales. Como ocurrió ayer, ocurre hoy y ocurrirá mañana, porque así conviene á los intereses morales y materiales de Menorca.

Por lo menos así lo hará la Junta, en la seguridad de que no la dejaréis sola.

# Somos hoy mejores que ayer.

## Pro Menorca

Curso académico de 1911 á 1912. — Discurso inaugural por

D. JUAN BENEJAM Y VIVES

Profesor de Instrucción Primaria

ILUSTRES SEÑORES: SEÑORAS Y SEÑORES:

**N**o hay duda que existe un progreso moral en la historia. La humanidad es progresiva y avanza incesantemente, aunque á veces se resuelve por crisis tremendas; pero una edad prepara la otra, y ésta recoge los frutos de la anterior y prepara nuevos gérmenes para las edades futuras.

El hombre es un ser imperfecto y no alcanzará nunca el estado de perfección absoluta que reside en Dios; pero es el hombre un ser perfectible, y por cierto que no andamos hacia atrás, aunque de trecho en trecho se hundan nuestras plantas en terreno pantanoso; mas ved cómo se perfeccionan cada día las instituciones que influyen en la marcha triunfal del progreso humano.

Sin embargo, á cada paso oiréis decir que vamos de mal en peor. Los partidarios incorregibles del pasado, en vista del malestar que siempre perdura y de las riadas de corrupción en que se anega una gran parte de la sociedad actual, pretenden que nuestros padres eran mejores que nosotros, y nuestros abuelos mejores que nuestros padres, y que si Dios no lo remedia, así serán de malos nuestros hijos y peores han de ser nuestros nietos.

Señores, yo no trataré de ocultar ni de atenuar siquiera nuestros males, ni tampoco he de maldecir del pasado, porque

todo tiempo pasado ha sido un progreso con respecto á un estado más imperfecto; pero sí trataré de demostrar que de la misma manera que existe un progreso material caracterizado por los inventos y adelantos modernos, y un progreso intelectual evidenciado por la vulgarización de las letras y de las ciencias, así también se percibe que, á medida que aumenta la cultura, se va humanizando la humanidad y aumenta el número de bienhechores.

Todo tiende á mejorarse, como mejoran las condiciones de la vida. ¿Queréis confrontar el estado social de hoy con la general ignorancia y malestar de los siglos pasados? Vamos á ver si existe un progreso moral; vamos á discutir si somos hoy mejores que ayer; si hemos disminuído en crueldad y barbarie, tanto como hemos aumentado en piedad y en amor al prójimo.

Voy á establecer, señores, el dogma del progreso, apoyándolo sobre una base incontrastable como son los hechos; pero antes será menester ponernos en guardia contra una ilusión que nos sugestiona y á veces nos trae como fascinados, y es la que el tiempo pasado nos sugiere.

Hace mucho tiempo que la famosa *edad de oro* ha perdido su crédito, quedando relegada entre las fábulas y consejas; pero todos los hombres la vislumbramos hacia nuestra infancia; quienes en las monarquías absolutas; quienes en los tiempos caballerescos, y no falta quienes se forjan todavía Arcadias patriarcales, y es que miramos aquellas edades á través de un prisma engañoso; es que vivimos bajo la impresión de los males de hoy y no nos alcanzan los de ayer; es que nos parecemos todos á los ancianos los cuales, viviendo bajo el peso de sus años y de sus achaques, echan de menos su juventud, como la juventud echa de menos la infancia, sin que nadie pare mientes en los azares de todas las épocas de la vida, porque el tiempo pasado nos parece siempre mejor, y nunca el hombre cree bueno su estado actual, porque nunca disfruta de la dicha completa.

Se habla mucho de la fe de nuestros abuelos y de aquellas apacibles y tranquilas edades en que la voz del sacerdote era tenida como bajada del cielo, y nada se oía, nada se veía más que una sumisión ciega á las jerarquías, porque el principio de



autoridad se hallaba robustecido por el espíritu de la Iglesia, que entonces imperaba en todas las conciencias, y las sociedades, á guisa de dóciles rebaños, se dejaban conducir por sus pastores, sin preguntarles adónde iban; pues era tal el sacrificio de la personalidad humana y tan grande el desconocimiento de la dignidad personal, que nadie paraba mientes tampoco en los grandes abusos y grandes injusticias de que eran víctimas aquellas infelices gentes.

Pues bien; yo me atrevo á afirmar que hemos progresado también religiosamente, pues la Religión entra en el dominio del progreso y se perfecciona como todo elemento del espíritu humano. Para demostrarlo, no voy á discurrir acerca de las excelencias del Cristianismo sobre el mosaísmo, que le sirvió de base; sino simplemente sobre el ideal cristiano de aquellos tiempos. Acordaos de aquel espiritualismo exaltado y de aquella especie de furor ascético que impulsaba á morir para el mundo, como pretendía san Pablo, sin preocuparse de las cosas de la tierra. Acordaos de aquellas sangrientas flagelaciones, y de aquellas rígidas abstinencias, y de aquellos duros cilicios, y de aquel abrazarse á tosca cruz de palo, hundida la frente en tétrica calavera, enterrando en la soledad un corazón desgarrado, y ved cómo todo esto ya no constituye el ideal cristiano de nuestras centurias.

Se ha humanizado aquel Jehová terrible de las épocas bíblicas que andaba por el mundo y ordenaba el saqueo y la matanza de los pueblos enemigos de Israel; que detenía la marcha del sol para que continuase la guerra y se divertía en echar piedras desde lo alto de los cielos sobre los desgraciados que huían, á fin de completar su exterminio, favoreciendo á un solo pueblo tantas veces idólatra y prevaricador, y abandonando á los demás como si fueran hijos espúreos. ¡Ah! no es este el Dios, esencia pura de nuestros tiempos.

Ved, por otra parte, cómo se ha despojado el catolicismo de hoy de las creencias cosmogónicas de Hiparco y Ptolomeo, y cómo se va depurando de aquel infierno pagano, y de aquellas pavorosas imprecaciones, y de aquellos terribles anatemas, y de aquellos amedrentadores exorcismos, y de aquellas juguetas del diablo, cuyo personaje, adoptando todas las formas,

según lo forjaban de astuto y marrullero calenturientas imaginaciones, en más de una ocasión ponía en calzas prietas á los varones más eminentes en santidad.

No hay duda que la Religión, en lo que tiene de institución humana, ha participado del progreso de todos los siglos; que no es tan feroz la intolerancia; que son de nueva cepa los dogmáticos; que hay más moralidad entre el clero; que se respira mejor ambiente en los seminarios; que cunde más la pureza en las casas de religiosos y religiosas; que no hay relajación en la disciplina eclesiástica, y que á pesar de la gran neurosis que en las grandes urbes se percibe y de los escándalos que se divulgan, porque hoy se sabe todo y todo entra en el dominio de la opinión pública, en todas partes fecundizan gérmenes de regeneración, y el espíritu de humanidad de que carecían los antiguos, salvo algunos escogidos, se extiende y ramifica por todos los senos de la moderna sociedad.

Nos afrentan todavía algunos actos de barbarie; pero éstos acaecen de tarde en tarde, circunscritos, localizados y debidos á causas, si no justificadas, más ó menos dignas de tomarse en cuenta. Hace algunos años hubo una *semana trágica* en Barcelona; turbas desenfrenadas incendiaban casas de indefensas religiosas, sembrando el terror y cometiendo actos de insano vandalismo. Pero ¿qué diremos de aquellos horribles saqueos, violaciones y matanzas en los barrios judíos que se perpetraban con harta frecuencia en la España de aquellos tiempos, por turbas fanáticas y salvajes, azuzadas por odios de religión y de raza? ¿Qué significa la espantosa matanza de los frailes en 1835; qué significa el horror de un solo día con los trescientos años de suplicios inquisitoriales?

Somos hoy mejores que ayer, porque aun cuando no hayan desaparecido las guerras, como signo de barbarie atávica, éstas no constituyen hoy el estado normal de las naciones, como sucedía en los siglos pasados, ni revisten aquel carácter inhumano que impulsaba á los vencidos á darse la muerte, antes que caer en poder de los vencedores. ¡Ay de los vencidos! No pueden ser descritas aquellas escenas de refinada crueldad aún en aquellas guerras que por escarnio se llamaron sagradas. Com-

parad las inhumanas conquistas de ayer con los régimenes coloniales de hoy.

Ya no hay parias, ni ilotas, ni esclavos, ni siervos, sino en el sentido de obreros explotados; pero éstos son dueños de su vida, de su libertad y de su honra, prendas que valen más, muchísimo más que todas las preseas de aquellos tiempos llamados gloriosos para España, porque nuestra nación, ya, en virtud de combinaciones de herencia, ya por la fuerza de las armas, era la más poderosa de las naciones europeas. ¿Queréis restituiros á la época sombría de Felipe II?

Indudablemente que somos malos, que está la sociedad muy pervertida. Cunde la impiedad; se propaga la indisciplina anarquizante; se oye mucho ruido y algazara; hay gran disolución de costumbres; se cometen robos, estafas, injusticias, abusos en los cargos públicos, se arrojan explosivos y .. ¿qué más?

Acumulad todas las maldades y todas las impurezas de los tiempos que alcanzamos; removed el cieno de todas las hamapas del vicio; penetrad en la entraña de las más depravadas costumbres, y no encontraréis ni en la superficie ni en los bajos fondos dolores tan acerbos, maldades tan horribles, putrefacción más hedionda como la que registra la historia de los siglos pasados. Mas ved cuán bellas obras se producen ahora al calor de los buenos sentimientos, y cómo evoluciona la conciencia humana, y cómo á las evoluciones de esta conciencia cede el imperio de la crueldad y de la fuerza, como ceden los grandes vendabales á la lluvia copiosa que desciende de las altas regiones de la atmósfera y al fin los desaloja.

Se acusa á nuestro siglo de la falta de respeto á la Religión; pero ¿qué mayores ultrajes á la misma que los del siglo xi con motivo de la guerra de las investiduras? ¿Qué mayor falta de respeto que los desórdenes que turbaron la paz de la Iglesia en los siglos xiv y xv? ¿Qué actos más sacrílegos que los de profanar los mismos reyes los sepulcros de sus antecesores y los de abofetear un Colonna al papa Bonifacio VII? Y ¿qué diremos de ultrajes á la Religión y de abominables sacrilegios, cuando las tropas de su majestad católica, nuestro gran rey Carlos I, entran á saco en Roma, asaltan los conventos de monjas, las que caen en brazos de la soldadesca desenfrenada; pe-

netran en los templos y, arrebatando los vasos sagrados, se emborrachan al pie de los altares?

¿No aprisiona el mismo Carlos V de Alemania al papa Clemente VII y lo encierra en el castillo de Sant Angelo? ¿No sabéis que en aquella Roma liviana de algunos pontífices, la pintura exponía en los altares desnudeces excitantes, y muchos curiosos iban al santo sacrificio para recrearse con los cuadros obscenos donde figuraban las más célebres bellezas romanas? ¿Por qué fué perseguido aquel mártir de la verdad y de la virtud, llamado fray Jerónimo Savonarola, sino por haber predicado contra aquellas sacrílegas impiedades?

Se habla de anarquía. Pero ¿qué diremos de aquella anarquía que hubo en Europa durante varios siglos, sin más derecho internacional que la ley del más fuerte? ¿Qué diremos de aquella anarquía que hubo en España durante la dominación goda, con aquella sucesión de reyes que, como chacales, se devoraban unos á otros por la ambición del poder? ¿No teníamos anarquía en nuestra misma patria, cuando era presa de doscientos magnates que con el nombre de señores feudales se imponían á los mismos reyes y pisoteaban la autoridad real? Y con aquellas largas minorías de tantos reyes, ¿no hubo siempre infausta anarquía en España?

Se oye mucho ruido y algazara, es verdad; mas ved que en muchos casos ha sido la opresión que se desquita. Y ¿cómo podía haber ruido y algazara en aquellos tiempos, con tanta arrogancia y tanta mordaza para el que apenas á respirar se atrevía; con tanto remo y látigo en las galeras; tanto hierro en los calabozos; tanta lobreguez en los subterráneos y tanto *in pace* monstruosamente inconcebible?

¿Queréis el ergástulo, la mazmorra, el palo, la jaula, el potro, las poleas, ó preferís la roca Tarpeya, la peña de Martos, la torre de Nesle ó la Bastilla? ¿Queréis ser arrojados al borde de un camino si tenéis lepra, ó preferís la prueba del agua hirviente si os acusan? ¿Queréis que el bárbaro mayordomo de un estúpido señor feudal os azote por cualquier capricho ó disponga de la honra de vuestra mujer, de vuestra hermana ó de vuestras hijas?

Se oye hablar de disolución de costumbres ahora. ¡Pues qué!

¿No hubo un diluvio universal? ¿No fueron consumidas por el fuego del Cielo las cinco ciudades del valle de Pentápolis? Pero no vayamos tan lejos. Dejemos á Babilonia con sus abominaciones, á Menfis con sus festejos impuros, á Grecia con sus bosques sagrados para los sacrificios del pudor, á Esparta donde un Licurgo tal vez murió de hambre para moralizar á su pueblo. Dejemos á las Mesalinas y á los Heliogábalos de aquella Roma pagana y hasta aquel imperio bizantino minado por sus vicios.

Señores: el gran emperador Carlomagno, protector de las letras y delicia del catolicismo y de los papas, cambió nueve veces de mujer, sin escandalizar á sus pueblos. Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, tuvo veintisiete mujeres, tres de ellas legítimas, y Juan de Borgoña, obispo de Cambray, oficiaba pontificalmente servido por treinta y seis de sus bastardos. En vida de san Carlos Borromeo era tal en Lombardía, lo mismo que en toda la Europa cristiana, la depravación de costumbres, que el santo arzobispo hubo de suprimir varios conventos de monjas por... no quiero decirlo, por respeto á los que me escuchan. Yo no hago más que presentar ligeros esbozos, y digo lo menos posible para comprobar mi tesis, porque era increíblemente escandaloso el libertinaje de aquellos tiempos. ¡En cuántos concilios no se trató de poner coto á las demasías de aquellas personas consagradas al servicio del Señor!

No quiero hablar tampoco de aquella Roma impura y de aquellos pontífices y de aquellos príncipes de la Iglesia que eran escándalo de la cristiandad. Repugna relatar ciertos hechos, aunque sea para confrontar unos tiempos con otros; pero dejad que me refiera un momento á las Cruzadas, cuando al gran fervor religioso de aquellas sacrosantas empresas se juntaban las pasiones más innobles y se llevaban al Asia los vicios de Europa y se traían á Europa los vicios del Asia; cuando todo un San Luis, en su memorable expedición, no pudo evitar que se establecieran burdeles en frente de su misma tienda de campaña.

Se acusa á la época actual de robos, estafas é infidencias, cuando en las épocas pasadas se vivía bajo un robo perpetuo y

bajo una perpetua expoliación. ¿Qué eran las confiscaciones de bienes más que un robo del poder real? ¿No robaron media España los señores feudales y más tarde los favoritos de los reyes? ¿No hubo infinidad de robos sagrados conocidos con el nombre de simonía? ¿Ignoráis que desde Clemente VI y Sixto IV, los Riarios, los Borgias, los Médicis, los Montalvos, los Hildebrandos, los Barbieri, toda aquella serie de pontifices enriquecían á sus parientes, hasta que Inocencio XII enfrenó aquel escandaloso nepotismo?

¿Qué ha de hablarse de robos ahora, si apenas hace un siglo los campos estaban poblados de bandidos y los mares sembrados de piratas, y no se podía transitar ni navegar sin exposición de caudales y de vidas? ¿Conocéis los apuros de aquellos santos varones, los frailes mercedarios, cuando en alas de su evangélica misión iban á redimir cautivos? ¿No sabéis lo que eran la Calabria en Italia y la Sierra Morena en España? ¿Queréis comparar los timadores de hoy con los enmascarados de ayer? ¿Qué hemos de hablar de robos ahora, con el recuerdo de los grandes ladrones de aquellos tiempos?

Y ¿qué diremos de la administración de justicia? ¿No sabéis que ya en la antigua Roma se compraban y se vendían los cargos públicos, hasta la autoridad suprema como era el consulado? Bueno es que sepáis también cómo se violaba el juramento en Francia é Inglaterra, hasta el punto que los tribunales de justicia contaban con gentes asalariadas para jurar en falso, práctica infame traída al Occidente por los bárbaros. Conviene también recordar cómo andaba la justicia en los tiempos medioevales, cuando muchos hombres libres se disponían voluntariamente á prestar vasallaje á un magnate poderoso, para que les protegiera contra las exacciones de los jueces.

Rebosa la historia, señores, de juramentos violados, de pactos inicuos, de confiscaciones perversas y de atropellos inauditos. ¿Queréis ejemplos de reyes y magnates y hasta de corporaciones mismas que se hacían adjudicar los bienes ajenos bajo la amenaza ó el soborno? Nos avergonzaríamos al comparar la venalidad de los jueces de entonces con la integridad de la moderna magistratura.

Nos ha causado estupor el terrorismo en una sola ciudad de

España: aquellos infernales explosivos, obra de uno ó unos pocos desalmados. Veinte, treinta, cuarenta víctimas, las que queráis. Pero ¿se pasan hoy á cuchillo pueblos enteros? ¿Se siembra la muerte y la ruina en ricas comarcas? ¿Cunde el veneno á cada paso como en aquellos tiempos? En la capital del orbe católico, no quiero referirme á los Borgias, allá en 1659, se pudo comprobar que quedaron viudas muchas jóvenes casadas y que morían muchos maridos al poco tiempo de no agradar á sus mujeres, asociadas secretamente al arte infame de preparar y administrar venenos, práctica que estuvo en boga en varios países de Europa.

Ahora decidme, por favor. ¿Soportaría la sociedad moderna tamañas atrocidades? Hoy existen monstruos, así llamados por ser deformidades psicológicas; se perpetran hoy crímenes horriblos que todos execramos, apenas la prensa esparce la noticia por los cuatro vientos de la publicidad, porque hoy todo se sabe y todo se somete al tribunal de la opinión pública. Antes, el silencio, la sombra, la impunidad. Generaciones enteras sacrificadas á no poder exhalar una queja. Ahora, ni los reyes se escapan de ser juzgados por la conciencia popular. Fijaos bien en esto y entremos con preferencia en España.

Se habla de una España caballescaca, toda valor, toda hidalguía y acciones magnánimas. Hubo algo de eso y de aquel honor exagerado que acababa muchas veces con la vida en los torneos donde peleaban los litigantes, peleaban los testigos y peleaban los jueces. Bandos y revueltas en las ciudades y en los campos; guerras de reyes contra reyes, aunque fuesen hermanos; guerras de castillos contra castillos y de pueblos contra pueblos, y en medio de todo las supersticiones, los juicios de Dios, los derechos señoriales, incluso el más vergonzoso que no quiero nombrar y que tenían los señores sobre las mujeres de sus siervos; una desmoralización general y ni asomos de cultura, pues la mayoría de aquellos caballeros no sabían leer ni escribir. Fáltame el tiempo para recordar la anarquía social y la licencia y estrago de costumbres que aquella España caballescaca legó á Isabel la Católica.

Se habla de una España grande, con muchos territorios; una España donde nunca se ponía el sol. He aquí una frase muy

marcada en la historia. ¿Sabéis lo que encierra de inicuo y vandálico esta frase? ¿Qué importa que fuera nuestro imperio más inmenso que el imperio romano, si la sangre se derramaba á torrentes y estaba siempre encendida la guerra y de pie constantemente el verdugo? ¿Qué importan los vastos territorios, torpemente regidos, de allende los mares, si las riquezas que se arrancaban de aquellos lejanos países no bastaban para saciar la codicia de los aventureros ni para sostener las guerras y los despilfarros?

Se habla de una España religiosa y tranquila, de arraigados respetos y creencias, en que el culto se propagaba hasta fuera del templo, en las vías públicas; pero acordaos de aquellos caminos intransitables y peligrosos donde se desvalijaba á los pasajeros; de aquellos tétricos castillos cubiertos hoy por el amarillento sudario del triste jaramago; acordaos de aquellas calles estrechas, tortuosas y sombrías, con focos de inmundicias, teatro continuo de recias cuchilladas durante la noche, al pie de amorosa reja ó cabe la luz amortiguada de algún retablo, á la vista de cuya imagen veneranda se fraguaban á veces misteriosos asesinatos,

Mirad aquella España alabada por su espíritu religioso, aquel pueblo *morigerado* y pacífico; pero no apartéis la vista de aquel ejército de dueñas corruptoras, y de aquellas cáfilas de bastardos inquietos, y de aquellas turbas de rufianes indecentes, y de aquellas multitudes de mendigos intrigantes, y de aquellos alcázares y conventos, casas de regia mancebía... Ved la decantada religiosidad en el reinado de los Austrias, traducida en muchas ocasiones por actos de repugnante moji-gatería, como se revelaba Felipe IV, alternando sus actos de devoción con los más vergonzosos devaneos.

¡Morigerado el pueblo español en aquellos tiempos! Vedle cómo se solaza, sin avergonzarse, con las farsas de los juglares, y en medio de sus obscenidades aplaude los despilfarros de los palaciegos; fanatizado, desnudo, hambriento, sin entrañas para sentir el estado de abyección en que se encuentra; sin memoria para recordar su deshonra, y batiendo palmas cada vez que se le proporcionaba gratuitamente algún espectáculo, mayormente un auto de fe, al que asistía también la



real familia para celebrar con pompa los más horribles castigos.

Pero vengamos más acá, á la época dichosa de las más predilectas tradiciones, cuando nuestra tierra se mantenía en quieta y pacífica posesión de todos los usos y de todos los abusos santificados por los siglos. ¡Qué grata poesía se desprende de aquel estado en que todas las clases sociales vivían dominadas por una perezosa acción, sin el desabrido realismo que nos legó después la revolución francesa! Y luego la mendicidad, el problema social, tan sencillamente solucionado con la sopa de los conventos!

¡Dichosísima España aquella en que una multitud de pobres disfrutaban en paz y en gracia de Dios de los beneficios de la limosna, sin libertad de pensar, sumisos á la voz del gobernante y del sacerdote! ¡Felices tiempos aquellos de sumisión casi ciega, con sus mayorazgos, con su amortización, con sus señoríos, con sus alcabalas, con sus mandas forzosas, con sus diezmos y primicias!... ¡Ah! preferid sufrir mil veces los gravámenes de nuestros gobiernos parlamentarios, antes que aspirar, con aquel sistema de tributación, al empobrecimiento universal!

«Pan y toros» quería aquel pueblo de Carlos IV y de María Luisa... la casta. Mientras hoy se trata de reducir los días de fiesta en aumento de los jornales de la clase obrera y con saludables mermas á las costumbres viciosas, en aquella España tradicional el número de los días de fiesta era bochornoso; y con tanta holganza y tan menguada fabricación, teniendo los nobles medios para comprar y sintiendo la plebe necesidad de vender, muchas mujeres plebeyas ponían en venta hasta su honra; y esto, que ha sucedido en todas partes, no está generalizado hoy, porque el hombre del pueblo obtiene hoy, á título de trabajo, lo que antes obtenía á título de vergonzosas concesiones.

Voy á terminar, señores, mis acusaciones contra aquellos tiempos á que no pocos desearían restituirse, que muchos todavía idolatran, y en cuya idolatría caigo yo también en algunos momentos en que dejo correr mi fantasía, llegando hacia ella ciertos vislumbres de mi infancia. Contemplo á mis abue-

los, tranquilos artesanos, apegados á sus hábitos rutinarios, á sus creencias incommovibles y á sus costumbres casi patriarcales, yendo á misa de prima, aunque no fuese *día de precepto*, y concurriendo á maitines, á visperas, á laudes y á nonas. Recuerdo aquel hogar sumiso donde no se leían periódicos y donde se suspendían las tareas cada vez que la campana de la Catedral tocaba el *Sanctus* ó anunciaba el Avemaría. Vislumbro, por intuición, aun más allá, á mis otros progenitores, con su Inquisición y con sus frailes, con sus privilegios y exenciones, con su pintoresca desigualdad ante la ley, con su carencia absoluta de intervención en la cosa pública, y me pregunto después si los elogios tributados á la sociedad antigua no son elogios tributados á la muerte.

Ciertamente que de las pasadas centurias surgieron muchos varones eminentes, no pocos esforzados caracteres, bastantes héroes, en fin, cuyas figuras se agrandan á medida del tiempo, como las sombras que cuanto más se alejan más cuerpo toman. Es mucha verdad que ahora el hálito del positivismo más grosero ha empañado los ideales más puros; pero no ha impedido el avance de los sentimientos altruístas en virtud de los cuales se levantan cada día instituciones bienhechoras, y la bestia humana tiende á despojarse de sus instintos de crueldad y de fiereza. Recuerden los adoradores del pasado aquellos tétricos calabozos donde terribles instrumentos de tortura arrancaban las denuncias. Recuerden aquellas penas infamantes de azotes y marcas y picotas y sambenitos y corozas; aquellos hospitales repugnantes, aquellos manicomios bárbaros, aquel servicio militar interminable y duro, aquellas escuelas donde se martirizaba la infancia... Recuerden aquellos suplicios, vean lo que fueron aquellas instituciones y contemplen lo que son!

Han desaparecido los buques negreros y con ellos la odiosa esclavitud, como desaparecieron los reyes de derecho divino y con ellos los tiranos. La magia embustera ha perdido su prestigio; los sortilegios, los pactos con el diablo, los saludadores, las brujas, toda aquella carga de supercherías sin cuento que desviaban los sentimientos humanos, se ha arrojado por la borda, dejando de atormentar el espíritu de las pobres gentes. Ya no se aplaza para la otra vida el reinado de la justicia, sino

que en medio de nuestras cuitas y descalabros, en medio del recio batallar de todas las pasiones y de todos los egoísmos, á cuyo violento empuje oscilan las virtudes más resistentes, se oyen gritos de socorro y salvación, y á favor de los débiles se aprestan los defensores, y en defensa del derecho humano se subvierte la masa social con tremendas sacudidas; y esto demuestra, señores, que hay un norte de vigorosa inspiración que barre los detritus en todas las latitudes de la región humana y abate al propio tiempo la pálida frente del absolutismo.

Es indudable, señores, que la humanidad se humaniza, que somos hoy mejores que ayer, y que á medida que el espíritu moderno levanta un nuevo Tabor á la sociedad actual, donde se transfigura la santa idea del derecho en maravillosa realidad de justicia, podemos abrigar la esperanza de que antes de espirar el siglo xx habrán desaparecido todos los actos inhumanos y la civilización irá ganando terreno en las comarcas más inhospitalarias, y el árbol de la ciencia cuyas raíces ahondan y se ramifican por todas las clases sociales, subirá más allá de las constelaciones del cielo, elaborando sus frutos que han de ser necesariamente el bienestar y la virtud.

. . . . .

Y tú, Menorca, patria amada, objeto de mis grandes anhelos; aunque pedazo del territorio español, uno de los más refractarios al progreso, no debes quedar rezagada en el movimiento universal. Recuerda cuán abandonada estabas y cuán triste era tu estado en aquellos tiempos, hasta que la codicia del extranjero logró poseerte y mejorar tu condición. Entonces, difundida rica savia en tus venas, é injertadas nuevas ideas en tu espíritu, entonces fué cuando nuestros gobernantes se fijaron en ti y en tu excelente posición en el Mediterráneo y ansiaron recobrarle.

Hoy que posees alma española, has de esforzarte para conseguir alma europea, aunque recientes descalabros económicos hayan abatido tu frente. Levántala, recordando prósperas bienandanzas, y poniendo á pleito sutilezas y energías, haz para que resurjan nuevos elementos de vida. Las razas y los

pueblos, aun en el período de su mayor aletargamiento y decadencia, conservan fuerzas latentes y aptitudes dormidas que sólo esperan para despertarse la conmoción de una idea salvadora. Considera que el mundo pertenece á la fuerza del querer. Tienes representación genuina y de grandes y profundos anhelos en el Consistorio de las leyes patrias, y cuentas con esta Casa un faro espiritual cuya luz irradia con reflejos de varios matices; Casa que yo quisiera ver elevada á Sinaí del pueblo menorquín, porque la dirección de las sociedades no ha de partir de una tribuna caldeada por el fuego del combate, sino de un centro reposado de cultura.

Permitidme, señores, que, aun dada mi incompetencia, amparándome del concepto fundamental de nuestro siglo, me fije en este Ateneo. Inútil empeño fuera el mío al intentar la unidad de acción del pueblo menorquín para concentrar todas sus fuerzas en este Instituto y disponerlas al servicio de lo único que puede avivar hoy el ánimo de los pueblos, al servicio del espíritu moderno. Esto casi raya en lo imposible, porque más amigos unos de las ardientes luchas que del trabajo ordenado y asiduo, y más adheridos otros á instituciones de diversa índole que la nuestra, no sacrificarían sus ideales al espíritu que debe reinar entre nosotros; pero yo tengo para mí que, ampliando el radio de acción de este Centro, podríamos contribuir con hechos prácticos, mucho más que ahora, al progreso moral y material de la Isla.

Voy á apuntarlo de una vez. La cuestión social, la cuestión pedagógica y la cuestión agrícola mayormente, podrían tratarse aquí con amplitud de miras, mentando esencia real y no mera abstracción de principios; conteniendo en lo posible la sangría suelta de la emigración. Ya sé que contamos con escasas fuerzas y aun éstas cansadas, porque no quiero suponer perezosas; y con tales dificultades, á las que hay que añadir la natural desconfianza y la ingénita apatía del país, los ánimos decaen, las ansias se debilitan, se atrofia la sangre, que necesita más hierro para golpear con más fuerza en nuestro pulso y en nuestras sienas.

Es necesario conmover, aunque sea con estrépito ó con bocina, á los que no salen del diapason normal de sus impresio-

nes. Señores, Menorca se va; yo veo cada día, con llanto en los ojos, á Ciudadela que se despuebla, porque hay en mi querida ciudad nativa un fermento en el ánimo de casi todas las familias de la clase obrera que las embarga para la República Argentina; y no es bien cruzarse de brazos y contemplar friamente cómo se escapa la sangre sin aplicar ningún tópico que la detenga.

Yo he venido aquí á celebrar con pureza de intención un acto de cotejo ó confrontación de unos tiempos con otros, y mal hubiera intentado, con la pobreza de mis fuerzas, medir la altura de nuestro siglo, ni acreditar de altruísta nuestra edad, si no había de encontrar tipos consubstanciales en nuestra tierra. Aquí en Mahón, aunque no es punto céntrico de la Isla, tenemos un núcleo con este Ateneo: la célula debe ser Menorca. Elemento es el núcleo al cual se van agregando otros para formar un todo, y este es el símil que yo quiero aplicar á este centro. Falta discurrir un medio que justifique un llamamiento hacia todos los menorquines de algún arresto que no tengan enmohecida la fibra moral, con aspiraciones al bienestar del país, para incorporarlos á nuestro Instituto.

Eso es: una acumulación de fuerzas nuevas que traieran nuevas energías para distribuirlas desde el núcleo á todos los puntos de la periferia. Yo entiendo que este Ateneo no debe pertenecer á ninguna comunión política, ni ha de ser comerciante, ni industrial, ni agricultor, sino ser lo que siempre ha sido y, además, un centro dinámico social donde resida una voluntad propulsora y de donde irradie, en poderosas corrientes, la fuerza vital del país; un alma madre que se compenetre de la esencia de las cosas que nos rodean y encienda con llamaradas de amor, de ese amor que renueva las especies, el corazón de los menorquines, despidiendo centellas que culebreen por nuestros nervios y despierten el dormido patriotismo en las almas de todos.

Señores; yo, por mis años, aunque con alma de juventud, me hallo ya en el descenso de la montaña de la vida y quizás más cerca del valle que de la cumbre; pero ni la experiencia me ha hecho retroceder en mis optimismos, ni los desengaños han quebrantado mi espíritu insaciable de mejoras. Renuévan-

se las ideas en la mente, como se renuevan en el cuerpo los átomos; y de la misma manera que la savia que circula bajo capas de tierra hincha las yemas de los árboles, y en virtud de nuevas substancias aquéllas se despliegan produciendo hojas y flores y frutos, así también este Ateneo, por resultado de una renovación de fuerzas produciría, por asimilación, para Menorca, copiosos y soberbios frutos.

Necesitamos movernos á todo trance; y en verdad os digo que las sociedades que no se mueven, que no se agitan, que no se lanzan en pos de un ideal por quimérico que parezca, pierden su fe, agotan sus energías, caen en el parasitismo recogidas por vagos temores de no chocar contra intereses creados, y apresuran los síntomas de su mortal decadencia.

HE DICHO.

~~~~~

Antes de usar de la palabra el señor Benejam, el señor Presidente entregó los diplomas de los premios concedidos por el Jurado á los artistas que concurrieron á la primera Exposición general de Bellas Artes, celebrada por el Ateneo en mayo del corriente año. La lista de los expositores premiados aparece en las páginas 180 y siguientes de este tomo.

●●●

## Higiene de la vista

### III

#### Profilaxia escolar de la miopía

**E**N la miopía, como ha dicho un oftalmólogo ilustre, hay algo más que una cuestión de profilaxia y tratamiento individuales. Se trata de una importante cuestión de higiene pública, puesto que, según he demostrado en otro artículo, el grado y la frecuencia de dicha enfermedad aumentan proporcionalmente á los adelantos de la civilización y es en las escuelas donde encuentra las más favorables condiciones para su desarrollo.

A las autoridades corresponde, por tanto, promulgar medidas de carácter general encaminadas á detener la marcha invasora de tan peligrosa anomalía de la refracción; pero es preciso á la vez procurar que sean de todos conocidas, divulgándolas con constancia, las reglas higiénicas necesarias para evitar que nuestros hijos resulten un día víctimas de los desastres que la miopía puede ocasionar.

La miopía aumenta siempre en proporción con el trabajo ocular que se realiza; esto es indudable. En Alemania son miopes el 50 por 100 de personas dedicadas á profesiones liberales y únicamente el 5 por 100 de obreros. Schubert ha demostrado que en las escuelas primarias se encuentran 6 miopes por cada 100 alumnos, mientras que la proporción es de 23 por 100 en los establecimientos de segunda enseñanza. Observación curiosa y decisiva es la de Despagnet, relativa á los alumnos del colegio de Rollin, entre los cuales la miopía aumenta desde las clases más elementales, en las que alcanza la proporción de 15 por 100, hasta las superiores, donde la proporción es de 55 por 100. Una tercera parte de los alumnos de la Escuela Politécnica de Francia son miopes.

Esta influencia indudable de las escuelas en el desarrollo de una enfermedad que puede acarrear trastornos de verdadera importancia, es el mejor argumento en favor de la necesidad de desterrar de los establecimientos de enseñanza todas las causas capaces de repercutir desfavorablemente sobre la vista de los niños, y de dotarlos de cuantos medios se consideren eficaces para garantizar la integridad funcional de un aparato tan importante y delicado como el de la visión.

Por otra parte, higienizando la escuela en este sentido, se hace mucho en favor de la higiene general, pues nada más favorable para la salud de los niños que la perfecta iluminación de los locales, los intervalos de descanso en las tareas intelectuales, los ejercicios físicos frecuentes, la buena construcción de los pupitres — tan necesaria para evitar desviaciones de la columna vertebral — y, en suma, todas las condiciones que exige la higiene de la vista, ligada íntimamente, como no puede menos de estarlo, con la de todo el organismo, cuyas alteraciones repercuten con sobrada frecuencia sobre el aparato de la visión.

Asunto de mucha trascendencia es el relativo á la *iluminación* de las escuelas, pues queda demostrado que cuando es deficiente ó defectuosa obliga á los alumnos á realizar exagerados esfuerzos de convergencia, que acaban por dar lugar al desarrollo de la miopía.

La *iluminación natural* debe ser abundante, pero no excesiva ni demasiado intensa, para que no deslumbre ni sean causa de fatiga las bruscas contracciones del iris determinadas por su extremada intensidad. Por las mismas razones debe evitarse la luz que penetra por aberturas situadas en frente de los alumnos.

La que viene del fondo resulta siempre insuficiente á causa de las sombras que en tal caso proyectan los niños sobre sus pupitres, insuficiencia de que también adolece la que penetra por la derecha de la clase. La iluminación cenital ha sido recomendada por algunos higienistas; pero es indudable que la que reúne más ventajas es la unilateral izquierda ó, á lo sumo, la bilateral, dispuesta de tal modo que sea más intensa la luz que penetre por las aberturas situadas á la izquierda.



Es condición indispensable que la luz se reparta de una manera uniforme por toda la clase, de suerte que cada alumno disfrute de la necesaria y aproximadamente de la misma cantidad que sus compañeros. Admiten los higienistas que, para que esta condición se realice, un alumno situado en el punto menos iluminado de la sala ha de poder ver el cielo desde la altura del pupitre; es decir, que una recta trazada desde esta altura hasta el borde superior de la ventana ha de llegar al cielo sin encontrar obstáculo. Para esto es necesario dar á la abertura de las ventanas una altura proporcionada á la profundidad de la sala, altura que, por lo menos debe ser igual á la mitad de dicha profundidad.

En cuanto al *alumbrado artificial*, hay que tener en cuenta, más que la clase de lámparas, la conveniente colocación de los focos luminosos, para que llegue sobre el pupitre la mayor cantidad posible de luz. Las lámparas eléctricas de incandescencia son las preferibles, por su fijeza, por su potencia considerable y porque dan poco calor; pero, cualesquiera que sean las que se utilicen, deben colocarse á una altura de la mesa que no exceda de 40 centímetros y estar provistas de pantallas reflectoras, que concentren sobre los libros y cuadernos una gran cantidad de rayos luminosos.

No es necesario que el alumbrado sea unipersonal, aunque tratándose de lámparas de incandescencia, cuyo número puede multiplicarse sin que resulte exceso de calor, sería preferible. En rigor es suficiente una lámpara para cada tres ó cuatro alumnos, colocada á la máxima altura ya indicada y á la izquierda de los niños que de ella han de servirse. Su intensidad ha de ser, por lo menos, de 25 bujías.

Cuando en la clase no hayan de realizarse trabajos individuales, como la lectura, escritura, dibujo, etc., es necesario colocar las lámparas á una altura tal que queden iluminados por igual todos los puntos de la sala y resulten visibles sin esfuerzo los mapas y encerados.

La elección del *mobiliario* escolar tiene una importancia considerable. A la mala construcción de los pupitres es debido que los alumnos adopten actitudes viciosas que no solo obligan á tener la cabeza demasiado próxima á la mesa, con grave de-

trimento de la función visual, sino que determinan á la larga deformaciones óseas, entre las cuales es la más frecuente la desviación de la columna vertebral.

Los pupitres deben ser de dimensión proporcionada á la edad de los niños y han de estar contruidos de manera que éstos se vean obligados á permanecer con el cuerpo erguido é imposibilitados de acercar la cabeza á los objetos de estudio hasta una distancia menor de 33 centímetros. Los bancos deben estar muy poco separados de las mesas y aun colocados de manera que no quede espacio entre ellos y la vertical que pasa por el borde posterior de las primeras. En cuanto á la distancia entre la mesa y el banco, ó sea entre el codo y el asiento, será aproximadamente igual á un octavo de la longitud del cuerpo, debiendo ser igual á dos séptimos de dicha longitud la distancia que media entre el asiento y el suelo (Galezowski). La superficie de la mesa y el respaldo del banco estarán ligeramente inclinados.

La mala impresión de los *libros de texto* es con frecuencia causa de que los niños se vean obligados á realizar esfuerzos de convergencia y de acomodación perjudiciales para la vista, á pesar de las buenas condiciones del local y del mobiliario. Dichos libros han de estar impresos en papel blanco ó ligeramente amarillo, con caracteres gruesos y suficientemente separados, de suerte que á 80 centímetros puedan ser leídos sin esfuerzo por un ojo normal. Los atlas y los mapas murales deben ser también legibles con facilidad á una distancia conveniente. En cuanto á los ejercicios de escritura, es en absoluto necesario evitar que los alumnos adopten, al realizarlos, esas posiciones viciosas que se observan con lamentable frecuencia en las escuelas y que siempre repercuten desfavorablemente sobre la visión. Se ha de escribir con el tronco erguido y la cabeza derecha, siguiendo en parte la conocida fórmula de Georges Sand: *escritura derecha, papel derecho, cuerpo derecho*. Y digo en parte porque no es necesario que se amolde á ella la posición del papel, ya que no por su inclinación dejará de resultar *derecha* la escritura *con relación al que escribe*, lo cual es lo importante.

Además de cuanto queda dicho, se ha de procurar que el

funcionamiento de la escuela contribuya á alejar el peligro de la miopía, para lo cual es necesario reglamentar las horas de estudio, alternarlas con ejercicios físicos al aire libre y evitar por todos los medios la fatiga ocular, tortura para el presente y fuente de irreparables daños para el porvenir.

Finalmente, se han de tener en cuenta ciertas condiciones inherentes al alumno, investigando sus condiciones orgánicas y su salud para adaptar á ellas el trabajo, impidiendo el ingreso en las escuelas á niños menores de 6 ó 7 años y estudiando con cuidado su refracción, no solo para corregir debidamente sus defectos, sino para colocar á cada alumno en el sitio de la clase más adecuado á su vista y no obligarle á trabajos que le sea imposible verificar.

No se me oculta que ese estudio no está ni puede estar al alcance de los maestros, sino que requiere la intervención periódica de un médico especialista, inspector obligado de toda escuela donde no se quiera que el cultivo de la inteligencia de los alumnos se realice á expensas de su salud. A un médico especialista corresponde, en las escuelas bien organizadas, la inspección de cuanto se relaciona con la higiene ocular y muy especialmente con las anomalías de refracción; él es quien indica á las familias, con verdadero conocimiento de causa, la necesidad de que sus hijos usen determinados cristales correctores; él quien descubre los signos precursores de la miopía y evita su desarrollo, y él es, en fin, quien pone coto á ciertas enfermedades externas de los ojos, á cuyo contagio y difusión expone la prolongada permanencia de numerosos niños en una misma habitación.

Pero, á falta de inspección facultativa tan necesaria, mucho pueden hacer los maestros en bien de sus alumnos si se convencen de la importancia que reviste la profilaxia escolar de la miopía, y, además de hacer cumplir en sus escuelas los sencillos preceptos que quedan señalados, procuran averiguar las causas de cualquier anomalía visual que observen en los niños, á fin de proceder á su oportuna corrección.

El maestro debe ser en este caso, como en otros muchos, el colaborador del higienista.

**Lorenzo Pons Marqués.**

Observatorio Meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de septiembre de 1911

| Décadas         | BARÓMETRO, EN mm Y Á 0° |      |                   |     |                          |     |         |      |               |       | TERMÓMETROS CENTÍGRADOS |               |                   |                  |                    |        |                    |       |                    |                    | PSICRÓMETRO                     |           |                             |                         |                                 |     |
|-----------------|-------------------------|------|-------------------|-----|--------------------------|-----|---------|------|---------------|-------|-------------------------|---------------|-------------------|------------------|--------------------|--------|--------------------|-------|--------------------|--------------------|---------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----|
|                 | Altura media            |      | Oscilación media  |     | Altura máxima            |     | Fecha   |      | Altura mínima |       | Oscilación extrema      |               | Temperatura media | Oscilación media | Temperatura máxima | Fecha  | Temperatura mínima | Fecha | Oscilación extrema | Humedad rel. media | Tensión media en milímetros     |           |                             |                         |                                 |     |
|                 |                         |      |                   |     |                          |     |         |      |               |       |                         |               |                   |                  |                    |        |                    |       |                    |                    |                                 |           |                             |                         |                                 |     |
| 1. <sup>a</sup> | 761.20                  | 0.66 | 762.64            | 6   | 757.72                   | 10  | 4.92    | 26.5 | 8.0           | 33.0  | 7                       | 21.3          | 7                 | 11.7             | 64                 | »      | »                  | »     | »                  | »                  | »                               | »         |                             |                         |                                 |     |
| 2. <sup>a</sup> | 759.13                  | 0.61 | 763.21            | 19  | 755.55                   | 15  | 7.66    | 26.3 | 7.3           | 32.0  | 12                      | 18.0          | 19                | 14.0             | 61                 | »      | »                  | »     | »                  | »                  | »                               | »         |                             |                         |                                 |     |
| 3. <sup>a</sup> | 759.69                  | 0.30 | 764.73            | 28  | 752.47                   | 21  | 12.26   | 21.5 | 7.2           | 30.2  | 21                      | 13.4          | 22                | 16.8             | 67                 | »      | »                  | »     | »                  | »                  | »                               | »         |                             |                         |                                 |     |
| Mes             | 760.31                  | 0.51 | 764.73            | 28  | 752.47                   | 21  | 12.26   | 24.8 | 7.5           | 33.0  | 7                       | 13.4          | 22                | 19.6             | 63                 | »      | »                  | »     | »                  | »                  | »                               | »         |                             |                         |                                 |     |
| Décadas         | ANEMÓMETRO              |      |                   |     |                          |     |         |      |               |       | DIAS DE                 |               |                   |                  |                    |        |                    |       |                    |                    | Evaporación media en milímetros |           |                             |                         |                                 |     |
|                 | DIRECCIÓN DEL VIENTO    |      | FUERZA APROXIMADA |     | DIRECCIÓN DE LOS VIENTOS |     | DIAS DE |      | DIAS DE       |       | DIAS DE                 |               | DIAS DE           |                  | DIAS DE            |        | DIAS DE            |       | DIAS DE            |                    | DIAS DE                         |           |                             |                         |                                 |     |
|                 | N.                      | NE.  | E.                | SE. | S.                       | SO. | O.      | NO.  | Calma         | Brisa | Viento                  | Viento fuerte | Despejados        | Nubosos          | Cubiertos          | Lluvia | Niebla             | Rocio | Escarcha           | Nieve              | Granizo                         | Tempestad | Lluvia total, en milímetros | Lluvia máxima en un día | Evaporación media en milímetros |     |
| 1. <sup>a</sup> | 1                       | 2    | 2                 | 1   | 1                        | 2   | 1       | 2    | 6             | 2     | 2                       | »             | 9                 | 1                | »                  | »      | »                  | 6     | »                  | »                  | »                               | »         | »                           | »                       | »                               | 8.9 |
| 2. <sup>a</sup> | 1                       | 1    | 1                 | 1   | 1                        | 3   | 1       | 3    | 5             | 1     | 1                       | »             | 8                 | 2                | »                  | »      | »                  | 4     | »                  | »                  | »                               | 1         | 0.5                         | 0.5                     | 8.8                             |     |
| 3. <sup>a</sup> | 4                       | 1    | »                 | »   | »                        | 1   | 3       | 3    | 6             | 1     | »                       | »             | 8                 | 2                | »                  | »      | »                  | 2     | »                  | »                  | »                               | »         | 43.1                        | 24.0                    | 7.0                             |     |
| Mes             | 6                       | 4    | 3                 | 2   | 2                        | 6   | 3       | 4    | 8             | 17    | 4                       | 1             | 25                | 5                | »                  | »      | »                  | 12    | »                  | »                  | »                               | 1         | 43.6                        | 24.0                    | 8.2                             |     |

Mauricio Hernández Ponseti.